



OTOÑO-INVIERNO 2025

OPEN CALL

PARA ARTISTAS



+34 624 66 24 52 BASES@FUCAR22ARTGALLERY.COM

BASES DE LA CONVOCATORIA OTOÑO-INVIERNO 2026

¿ERES ARTISTA Y QUIERES EXPONER EN EL CORAZÓN DEL ARTE EN MADRID?

Fucar22 Art Gallery lanza su nueva convocatoria para la temporada OTOÑO-INVIERNO para todos los artistas interesados en exhibir su obra en un entorno profesional, visible y con proyección internacional. Se aceptan artistas de cualquier disciplina y estilo artístico (pintura, escultura, fotografía, instalación, collage, entre otros). El objetivo es brindar una plataforma a artistas de diversas disciplinas y estilos, permitiéndoles mostrar y promover su trabajo en un entorno creativo.

¿PORQUÉ EXPONER EN FUCAR22 ?

Fucar22 Art Gallery es una galería de arte contemporáneo ubicada en el corazón del Barrio de las Letras (Calle de Fúcar, número 22), una localización privilegiada de Madrid que ofrece una visibilidad única y cada una de sus tres salas tiene una identidad única.

Su sala de exposición principal cuenta con paredes de hasta 4,60 metros de altura, lo que permite realizar montajes de gran impacto visual, un lujo que pocas galerías en Madrid ofrecen. Su sala intermedia es un espacio versátil que se adapta a distintos formatos y estilos, actúa como puente visual y conceptual entre la sala principal y la sala abovedada y su altura de 3,60 metros permite exponer obras de diferentes formatos.

La sala abovedada es un espacio con una atmósfera única con carácter arquitectónico propio, proyectando un ambiente acogedor y envolvente.

CANON DE PARTICIPACIÓN

La galería ofrecerá varias exposiciones mensuales durante la temporada de Otoño-Invierno. Los artistas pueden seleccionar el tamaño y la ubicación del espacio que mejor se adapte a sus necesidades, siempre de acuerdo con la galería.

Los artistas pueden optar por alargar el período de exhibición, previo consentimiento de galería en función de disponibilidad.

El canon de participación permite al artista mostrar su obra durante el periodo de exhibición, este canon cubre los costes de personal y asistencia durante la exposición, montaje y desmontaje profesional, curaduría y seguimiento personalizado, material de difusión y comunicación, la organización del evento de apertura con cocktail incluido y la promoción en redes sociales.

Sala a pie de calle:

Varios espacios disponibles: Altura 4,60 metros, Anchura 2 metros lineales

Pared Izquierda: 2 espacios

Pared Central: 3 espacios

Pared Derecha,: 2 espacios

Precio: 325 euros cada espacio

Ventanal escaparate: Exposición en los 2 ventanales y espacio de 1.5 metros, 375 euros.

Debido a las características de la sala, ofrecemos distintas opciones al artista (pared completa, escaparate) dependiendo del tipo de obra

Sala intermedia:

3 espacios: Altura 3,60 metros

Pared izquierda 2,70 metros lineales: 225 euros

Pared Central 3,80 metros lineales: 275 euros

Pared Derecha 3,30 metros lineales: 250 euros

Sala Abovedada:

Varios espacios disponibles. Altura 2 metros

Anchura: 3 metros lineales

Precio: 175 euros cada espacio

(A dichos precios se le repercutirá el Iva correspondiente del 21 %)

PERIODOS DE EXHIBICIÓN

La exposiciones tendrán carácter mensual , siendo las fechas previstas las siguientes fechas de exposición para la temporada de Otoño- Invierno.

La primera exhibición comenzará el 19 de Septiembre y finalizará el 18 de Octubre.

La segunda exhibición comenzará el 24 de Octubre y finalizará el 22 de Noviembre.

La tercera exhibición comenzará el 28 de Noviembre y finalizará el 10 de Enero.

La cuarta exhibición comenzará el 16 de enero y finalizará el 14 de Febrero.

La quinta exhibición comenzará el 20 de Febrero y finalizará el 21 de Marzo.

Dichas fechas son orientativas y podrían variar según necesidades y/o imprevistos ajenos a la galería.

En la inauguración de cada exposición habrá un cocktail de bienvenida.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los artistas interesados deberán enviar su solicitud mediante correo electrónico o entrega física en la galería de arte. La solicitud debe incluir una descripción del trabajo del artista, imágenes de las obras que se desean exhibir, currículum vitae artístico, página web o redes (opcional) y cualquier otro material relevante.

EXPOSICIÓN:

Las obras seleccionadas serán exhibidas en la sede de la galería Fucar22 Art Gallery -Calle de Fúcar, 22, 28014, Madrid- durante las fechas descritas anteriormente. La galería proporcionará la infraestructura necesaria para la exhibición, incluyendo la curaduría, montaje, promoción y difusión del evento.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes serán evaluadas por un comité de selección formado por miembros de la galería y otros especialistas en el campo. Se seleccionarán los artistas cuyo trabajo mejor se ajuste a la visión artística de la galería y que demuestren calidad artística, originalidad y coherencia en la propuesta presentada. Los artistas seleccionados serán notificados mediante correo electrónico.

CONDICIONES:

La mera aceptación de las bases mediante correo electrónico y la entrega de las obras supone cumplir con las condiciones establecidas por la galería. Esto incluirá la remuneración de la galería y la duración del periodo de exhibición, la entrega y recogida de las obras dentro de los plazos acordados, las responsabilidades del artista y el cumplimiento de las normas y regulaciones de la galería

PROMOCIÓN Y VENTA DE OBRAS:

La galería se comprometerá a promocionar la presencia de los artistas en la galería, incluyendo la difusión en redes sociales, la inclusión en el sitio web y la participación en eventos y exposiciones conjuntas.

El artista remunerará a la galería un 10% del valor final de la venta de cualquiera de las obras en exhibición (descuentos incluidos) en concepto de intermediación.

RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

Los artistas serán responsables de la entrega y recogida de sus obras dentro de los plazos acordados, así como del transporte y seguro de las mismas. La galería se compromete a proporcionar un entorno seguro para las obras y a tomar las precauciones necesarias, pero no se hará responsable de cualquier daño, robo o pérdida que pueda ocurrir.

El artista deberá encargarse del traslado de las obras. Éstas deberán venir convenientemente embaladas para prevenir deterioros en el traslado. De producirse deterioro o pérdida de alguna pieza o parte de ella, así como de algún equipo adicional en el traslado, Fucar22 Art Gallery y la administración de la Galería queda liberada de toda responsabilidad.

MONTAJE Y DESMONTAJE:

Una vez recibidas las obras, el equipo de la galería se encargará del montaje de acuerdo con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por la galería. Asimismo, la galería se hará cargo del desmontaje de las obras.

RETIRO DE OBRAS

Al finalizar el período de exhibición los artistas deberán retirar sus obras en las fechas y horarios establecidos por la galería. En caso de que el artista resida fuera de la ciudad de Madrid, la obra será devuelta a su domicilio mediante una agencia de transporte. Es importante tener en cuenta que los gastos de transporte correrán por cuenta del artista. Cualquier obra que no sea retirada dentro del plazo acordado se considerará abandonada y la galería se reserva el derecho de disponer de ella.

USO DEL ESPACIO:

Los artistas deberán utilizar el espacio asignado únicamente con el propósito de exhibir sus obras de arte. No se permitirá el uso del espacio para otros fines comerciales o actividades que no estén relacionadas con la exhibición artística, a menos que se haya acordado previamente con la galería.

USO DE LA IMAGEN Y DERECHOS DE AUTOR

Los artistas conservarán todos los derechos de autor sobre sus obras y serán reconocidos como los creadores de las mismas. Al participar en el Open Call y exhibir su obra en la galería, los artistas otorgan a la galería el permiso para utilizar imágenes de sus obras de arte y su información personal con fines promocionales y de difusión relacionados con la exposición y la galería.

MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

La galería se reserva el derecho de realizar modificaciones en las fechas, condiciones y términos de la convocatoria en caso de circunstancias imprevistas. Asimismo, se reserva el derecho de cancelar la convocatoria por razones justificadas. En caso de cancelación por parte de la artista una vez confirmada su participación, no se realizará la devolución de importe abonado salvo causa mayor debidamente justificada.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de todas las bases y condiciones establecidas. Cualquier incumplimiento de las mismas podrá dar lugar a la exclusión del artista de la convocatoria y la cancelación del contrato de exhibición. Cualquier situación no contemplada en las mismas será resuelta por la galería.

PRIVACIDAD DE LOS DATOS

Los datos personales proporcionados por los artistas en sus solicitudes serán tratados de acuerdo con la legislación vigente sobre protección de datos personales. La galería se compromete a utilizar dichos datos únicamente con fines relacionados con la gestión de la

convocatoria y no compartirá la información con terceros sin el consentimiento expreso de los artistas.

CONTACTO Y CONSULTAS:

Cualquier consulta o duda relacionada con la convocatoria puede ser dirigida al correo electrónico bases@fucar22artgallery.es o al número de teléfono (+34) 624 662 452. Se recomienda a los artistas revisar cuidadosamente las bases de la convocatoria y, en caso de necesitar aclaraciones adicionales, ponerse en contacto con la galería antes de enviar su solicitud.

OPEN CALL

TELÉFONO
(+34) 624 662 452
DIRECCIÓN
CALLE DE FÚCAR, 22, 28014, MADRID
CORREO ELECTRÓNICO
BASES@FUCAR22ARTGALLERY.COM
INFO@FUCAR22ARTGALLERY.COM
INSTAGRAM
@FUCAR22ARTGALLERY

Fucar22 Art Gallery
Galería de arte Contemporáneo

